



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 21 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 - Estatuto General-, establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 en sus artículos 9, 24 y 25, determina que el Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad, confiriendo atribuciones y facultades en garantía de preservar la debida gestión y ejecución Institucional.

Que el Acuerdo Superior No. 013 de 2014 define la Planta Global y la política y el procedimiento de vinculación de profesores a la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 10 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014 determina: *“la aprobación de los términos y perfiles para la convocatoria de empleo de docentes de planta la hace el Consejo Académico según solicitud de los Consejos de Facultad, previa participación de los estamentos estudiantil y de docentes de las escuelas, departamento o instituto, con el fin de tener cubierta la planta global de profesores”.*

Que el artículo 13 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014 define la convocatoria como una invitación pública realizada por el Rector, a concurso de méritos destinado a suplir un cupo dentro de la planta del cuerpo docente de la Universidad, de acuerdo con una necesidad aprobada por el Consejo Académico y los cargos autorizados previamente por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución Superior.

Que las Resoluciones Superiores No. 042 de 2024 y No. 004 de 2025 autorizan al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos docentes de carrera de tiempo completo.

Que la Resolución Académica No. 020 de 2025 y la Resolución Académica No. 113 de 2025, distribuye cuarenta y dos (42) plazas para proveer cargos docentes de planta de tiempo completo, autorizados por el Consejo Superior, entre las diferentes unidades académicas de la Universidad de los Llanos.

Que las Resoluciones Académicas No. 115 y No. 116 de 2025, establecen los perfiles para la convocatoria de cuarenta y dos (42) plazas docentes según la distribución entre las diferentes unidades académicas de la Universidad de los Llanos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

Que la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025 convoca a concurso público de méritos para proveer cuarenta y dos (42) plazas docentes de tiempo completo autorizadas mediante las Resoluciones Superiores No. 042 de 2024 y No. 004 de 2025 y las Resoluciones Académicas No. 115 y No. 116 de 2025.

Que el artículo 18 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014, establece en el marco del trámite de convocatoria que los jurados evaluadores deben ser nombrados por el Consejo Académico de lista de elegibles propuestas por los Consejos de Facultad.

Que la **Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales**, mediante correo electrónico, remite el Memorando N° **40.40.10.081** del 18 de febrero de 2026, donde se concreta la lista de jurados propuesta por el Consejo de Facultad para el nombramiento de los evaluadores correspondientes a la convocatoria docente en curso, con el fin de realizar la evaluación de la prueba de conocimientos según lo establecido en el artículo 24 y 25 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014.

Que la **Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería**, mediante correo electrónico traslada el Oficio N° **3401-177** del 19 de febrero de 2026, documento mediante el cual se remitió la lista de jurados propuesta por el Consejo de Facultad para el nombramiento de los evaluadores correspondientes a la convocatoria docente en curso, con el fin de realizar la evaluación de la prueba de conocimientos según lo establecido en el artículo 24 y 25 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014.

Que la **Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas**, el 12 de febrero de 2026, mediante correo electrónico traslada el Oficio N° **3351-031**, a través del cual remite la lista de jurados propuesta por el Consejo de Facultad para el nombramiento de los evaluadores correspondientes a la convocatoria docente en curso, con el fin de realizar la evaluación de la prueba de conocimientos según lo establecido en el artículo 24 y 25 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014.

Que la **Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación** mediante correo electrónico y Memorandos N° **3310.092** y N° **3310.093** del 16 de febrero de 2026, remitió la lista de jurados propuesta por el Consejo de Facultad para el nombramiento de los evaluadores correspondientes a la convocatoria docente en curso, con el fin de realizar la evaluación de la prueba de conocimientos según lo establecido en el artículo 24 y 25 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014.

Que la **Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud** mediante correo electrónico y por medio del oficio N° **3251-02-072** del 26 de enero de 2026, remitió la lista de jurados propuesta por el Consejo de Facultad para el nombramiento de los evaluadores



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

correspondientes a la convocatoria docente en curso, con el fin de realizar la evaluación de la prueba de conocimientos según lo establecido en el artículo 24 y 25 del Acuerdo Superior No. 013 de 2014.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria No. 007 del 24 de febrero de 2026 estudió el listado de jurados remitidos por los Consejos de Facultad para la aplicación de las pruebas de conocimientos a los preseleccionados de la convocatoria de méritos docentes de planta establecida mediante la Resolución Rectoral No. 2586 de 2026.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico,

RESUELVE

Artículo 1°. **Jurados Evaluadores.** Nombrar las siguientes personas como jurados evaluadores para la prueba de conocimiento, en el marco de la Resolución Rectoral I No. 2586 de 2025, así:

JURADOS – EVALUADORES

1. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre del Jurado Evaluador	Formación Académica
1682	Ciencias Animales	Gloria Elena Estrada Cely	Doctorado: Doctora en Bioética Maestría: Magister en Bioética Especialización: Especialista en Bioética Pregrado/Universitario: Médica Veterinaria Zootecnista
		Marlyn Hellen Romero Peñuela	Doctorado: Doctora en Ciencias Agrarias Maestría: Magister en Ciencias Biológicas Especialización: Especialista en Salud Ambiental Especialista en Epidemiología Pregrado/Universitario: Médica Veterinaria y Zootecnia
		Armando Acuña Pineda (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctor en Estudios Sociales de América Latina. Maestría: Magister en Educación y Docencia Pregrado/Universitario: Licenciado en Ciencias de la Educación Física
1683	Ciencias Animales	Natalia Margarita Deciel Becerra	Doctorado: Doctora en Medicina Veterinaria Doctora en Ciencias Veterinarias Maestría: Magister en Salud Pública Pregrado/Universitario: Veterinaria



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

		Julián Ruiz Sáenz	Doctorado: Doctor en Ciencias Salud Animal, Virus Bovino Pregrado/Universitario: Médico Veterinario y Zootecnia
		Claudia Maritza Guzmán Ariza (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación con énfasis en Gestión y Evaluación Educativa Especialización: Especialista en Alta Gerencia y Desarrollo Deportivo Pregrado/Universitario: Licenciada en Educación Física y Deportes
1685	Ingeniería en Ciencias Agrícolas	Cristina Inés Álvarez Barreto	Doctorado: Doctora en Ingeniería - Ingeniería de Alimentos Pregrado/Universitario: Ingeniera de Alimentos
		Amanda Consuelo Díaz Moreno	Doctorado: Doctora en Calidad, Seguridad y Tecnología de Alimentos Maestría: Magister en Administración Especialización: Especialista en Gestión de Políticas y Proyectos Agrícolas Pregrado/Universitario: Ingeniera de Alimentos
		Alberto José Velásquez Arjona (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación y Docencia Pregrado/Universitario: Licenciado en Educación Física
1687	Ingeniería en Ciencias Agrícolas	Elena Velásquez Ibáñez	Doctorado: Doctora en Ciencia Agropecuarias, énfasis suelos Pregrado/Universitario: Ingeniera Agrónoma
		Yolanda Rubiano Sanabria	Doctorado: Doctora en Ciencias Agrarias Área, Suelos y Aguas Especialización: Especialista Em Semsoramiento Remoto Especialista en Interpretación de Imágenes de Sensores Remotos APL Pregrado/Universitario: Agrológica
		Ingrith Gutiérrez Vega (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Maestría: Magister en Educación con énfasis en Desarrollo Humano y valores Especialización: Especialista en Educación Derechos Humanos Pregrado/Universitario: Licenciada en Ciencias de la Educación- Educación Preescolar
1688	Ingeniería en Ciencias Agrícolas	Nicolás Duarte Cano	Doctorado: Doctor en Engenharia Agrícola Maestría: Magister en Engenharia Agrícola Pregrado/Universitario: Ingeniero Agrícola
		Liliana Carolina Castillo Villamor	Doctorado: Doctora en Geography and Earth Sciences Maestría: Magister en Geoinformation Science and Earth Observation for Environmental Modelling and Management Magister en Geoinformation Science and Earth Observation Pregrado/Universitario: ingeniera Agrícola
		Martha Janneth Ibáñez Pacheco (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Desarrollo Educativo y Social Especialización: Especialista en Docencia Universitaria Pregrado/Universitario: Licenciada en Ciencias de la Educación- Educación Preescolar



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

1722	Acuicultura en Aguas Continentales	José Gregorio Martínez	Doctorado: Doctor en Biotecnología Maestría: Magister en Ciencias de la Biotecnología Pregrado/Universitario: Ingeniero Acuícola
		Martha Yaneth Prieto Guevara	Doctorado: Doctora en Zootecnia Maestría: Magister en Acuicultura Pregrado/Universitario: Bióloga Marina
		Ivonne Amparo Londoño Agudelo (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Docencia de las Matemáticas Especialización: Especialista en Educación Matemática Pregrado/Universitario: Licenciada en Matemáticas y Física

2. FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre del Jurado Evaluador	Formación Académica
1690	Ciencias Biológicas	Laura Vibiana Clavijo Romero	Doctorado: Doctora en Biología Pregrado/Universitario: Bióloga
		Alejandro Zuluaga Trochez	Doctorado: Doctor en Botánica Pregrado/Universitario: Biólogo
		Zaida Janeth Córdoba Parrado (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación con énfasis en valor y Desarrollo Humano. Especialización: Especialista en Arte y Folklore Pregrado/Universitario: Licenciada en Educación Infantil y Preescolar
1691	Ciencias Químicas	Edwin David Morales Álvarez	Doctorado: Doctor en Ciencias Biomédicas Maestría: Magister en Ciencias Biomédicas Pregrado/Universitario: Químico
		Diana Bach Vargas	Doctorado: Doctora en Química, Ciencias Químicas Pregrado/Universitario: Química
		Omaira Elizabeth González Giraldo (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Educación Maestría: Magister en Estructuras y Procesos de Aprendizaje Pregrado/Universitario: Licenciada en Psicología y Pedagogía
1692	Matemáticas	Catalina Domínguez García	Doctorado: Doctora en Matemáticas Maestría: Magister en Matemáticas Aplicadas Pregrado/Universitario: Matemática
		Carlos Cesar Piedrahita Escobar	Doctorado: Doctor en Matemáticas Aplicadas Maestría: Magister en Matemáticas Pregrado/Universitario: Matemático



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

		Luz Haydee González Ocampo (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Maestría: Magister en Educación con énfasis en Desarrollo Humano Especialización: Especialista en Derechos Humanos Pregrado/Universitario: Licenciada en Ciencias de la Educación- Educación Preescolar
1694	Ciencias Físicas	Fredy Leonardo Dubeibe Marín	Doctorado: Doctor en Ciencias Físicas Maestría: Magíster en Física Pregrado/Universitario: Físico
		Boris Anghelo Rodríguez Rey	Doctorado: Doctor en Física Maestría: Magister en Física Pregrado/Universitario: Físico
		Beatriz Villarraga (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magíster en Docencia de las Matemáticas Especialización: Especialista en Docencia de las Matemáticas Pregrado/Universitario: Licenciado en Matemáticas y Física
1695	Tecnología de la Información y la Comunicación	Jorge Eliecer Camargo Mendoza	Doctorado: Doctor en Ingeniería de Sistemas y Computación Maestría: Magister en Ingeniería de Sistemas Pregrado/Universitario: Ingeniero de Sistemas.
		Francisco Albeiro Gómez Jaramillo	Doctorado: Doctor en Ingeniería - Sistemas y Computación Pregrado/Universitario: Ingeniero de Sistemas
		Mónica del Pilar Rodríguez Rodríguez (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación Especialización: Especialista en Planeación para la Educación Ambiental Pregrado/Universitario: Licenciada en Producción Agropecuaria
1696	Ingeniería, Industria y Construcción	Flavio Augusto Prieto Ortiz	Doctorado: Doctor en École de technologie supérieure Ingeniería. Maestría: Magister en Institut National Des Sciences Appliquees De Lyon Diplome D'etudes Approfondies Maestría: Magister en Ingeniería Electrónica Pregrado/Universitario: Ingeniero Electrónico
		Leonel Paredes Madrid	Doctorado: Doctor en Ingeniería de Sistemas y Automática Pregrado/Universitario: Ingeniero Electrónico
		Delia Rincón Ariza (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Educación y Cultura Ambiental Maestría: Magister en Gestión Ambiental Sostenible Especialización: Especialista en Gestión Ambiental Sostenible Pregrado/Universitario: Licenciada en Producción Agropecuaria
1697	Ingeniería, Industria y Construcción	Maximiliano Bueno López	Doctorado: Doctor en Ingeniería Maestría: Magister en Ingeniería Eléctrica Pregrado/Universitario: Ingeniero Eléctrico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

		Javier Campillo Jiménez	Doctorado: Doctor en Malardalen University School of Business, Society and Engineering, Maestría: Magister of Science with Focus on Energy Engineering, Pregrado/Universitario: Ingeniero Electrónico
		Armando Acuña Pineda (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctor en Estudios Sociales de América Latina Maestría: Magister en Educación y Docencia Pregrado/Universitario: Licenciado en Ciencias de la Educación Física
1698	Ingeniería, Industria y Construcción	Oscar Fernando Avilés Sánchez	Doctorado: Doutor em Engenharia Mecânica Maestría: Magister en Sistemas Automáticos de Producción Pregrado/Universitario: Ingeniero Electrónico
		Eduardo Giraldo	Doctorado: Doctor en Ingeniería - Línea Automática Maestría: Magister en Ingeniería Eléctrica Pregrado/Universitario: Ingeniero Electrónico
		Claudia Maritza Guzmán Ariza (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación con énfasis en Gestión y Evaluación Educativa Especialización: Especialista en Alta Gerencia y Desarrollo Deportivo Pregrado/Universitario: Licenciada en Educación Física y Deporte

3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre del Jurado Evaluador	Formación Académica
1701	Contabilidad, Regulación y Control	Luz Andrea Bedoya	Maestría: Magister en Contabilidad Especialización: Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera Pregrado/Universitario: Contadora Pública
		Víctor Julio Balanta Martínez	Doctorado: Doctor en Desarrollo Sostenible Maestría: Magister en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible Pregrado/Universitario: Contador Público
		Ingrith Gutiérrez Vega (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Maestría: Magister en Educación con énfasis en Desarrollo Humano Especialización: Especialista en Educación Derechos Humanos Pregrado/Universitario: Licenciada en Ciencias de la Educación- Educación Preescolar



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

"Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025"

1702	Contabilidad, Regulación y Control	José William Hernández	Doctorado: Doctor en Administración de Negocios con énfasis en finanzas y estudios legales Maestría: Magister en Contabilidad y Auditoría de Gestión con Normas Internacionales Especialización: Especialista en Revisoría Fiscal Especialista en Docencia Universitaria Pregrado/Universitario: Contador Público Pregrado: Abogado
		Víctor Julio Balanta Martínez	Doctorado: Doctor en Desarrollo Sostenible Maestría: Magister en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible Pregrado/Universitario: Contador Público
		Martha Janneth Ibáñez Pacheco (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Desarrollo Educativo y Social Especialización: Especialista en Docencia Universitaria Pregrado/Universitario: Licenciado en Ciencias de la Educación - Educación Preescolar
1703	Administración y Gestión de Organizaciones	Álvaro Zapata Domínguez	Doctorado: Doctor en Ecole Des Hautes Etudes Commerciales Maestría: Magister en Administración de Empresas Pregrado/Universitario: Economista
		Josué Vladimir Ramírez	Doctorado: Doctor en Ciencias de la Educación Doctor en Administración Especialización: especialista en Negocios y Finanzas Internacionales Especialista en Docencia y Administración Universitaria Pregrado/Universitario: Administrador de Empresas Pregrado: Artes Plásticas y Aplicadas
		Zaida Janneth Córdoba Parrado (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación con énfasis en valor y Desarrollo Humano Especialización: Especialista en Arte y Folklore Pregrado/Universitario: Licenciada en Educación Infantil y Preescolar
1704	Administración y Gestión de Organizaciones	Gregorio Calderón Hernández	Doctorado: Doctor en Administración y Dirección de Empresa Maestría: Magister en Desarrollo Educativo y Social Magister en Administración Pregrado/Universitario: Administrador de Empresas
		Juan Carlos Leal Céspedes	Maestría: Magister en Administración Especialización: Especialista en Alta Gerencia Pregrado/Universitario: Administrador de Empresas
		Omaira Elizabeth González Giraldo (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Educación Maestría: Magister en Estructuras y Procesos de Aprendizaje Pregrado/Universitario: Licenciada en Psicología y Pedagogía



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

4. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre del Jurado Evaluador	Formación Académica
1706	Ciencias de la Educación	José Armando Vidarte Claros	Doctorado: Doctor en Ciencias de la Actividad Física e do Deportes Maestría: Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Especialización: Especialista en Gestión de Proyectos de Desarrollo Pregrado/Universitario: Licenciado en Educación Física.
		Dennis Gregorio Contreras	Doctorado: Doctor en Educación Maestría: Magister en Educación Mención Fisiología del Ejercicio Pregrado/Universitario: Licenciado en Educación Física Recreación y Deportes
		Luz Haydee González Ocampo (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Educación Maestría: Magister en Educación Especialización: Especialista en orientación Educativa y Desarrollo humano Pregrado/Universitario: Licenciada en Educación Preescolar
1707	Ciencias de la Educación	Lilia Mercedes Ladino Martínez	Doctorado: Doctora en Física y Matemáticas Maestría: Magister en Docencia de la Física Especialización: Especialista en Matemática aplicada Pregrado/Universitario: Licenciatura en Matemáticas y Física
		Jeny María Peralta Polo	Doctorado: Doctora en Ciencia de la computación y matemática computacional Maestría: Magister Ciencia de la computación y matemática computacional Pregrado/Universitario: Matemático
		Mónica del Pilar Rodríguez Rodríguez (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación Especialización: Especialista en Planeación para la Educación Pregrado/Universitario: Licenciada en Producción Agropecuaria
1711	Ciencias de la Educación	Ana Lucía Rosero Prado	Doctorado: Doctora en Ciencias sociales. Niñez y juventud Maestría: Magister en Educación Especial Especialización: Especialista en Docencia Universitaria Pregrado/Universitario: Licenciatura en Preescolar Licenciatura en Educación, Filosofía y Letras
		Claudia del Pilar Vélez de La Calle	Doctorado: Doctora en Teoría de la Educación Maestría: Magister en Desarrollo Educativo y Social Pregrado/Universitario: Licenciada en Preescolar



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

		Delia Rincón Ariza (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Educación y Cultura Ambiental Maestría: Magister en Gestión Ambiental Sostenible Especialización: Especialista en Gestión Ambiental Sostenible Pregrado/Universitario: Licenciada en Producción Agropecuaria
1712	Ciencias de la Educación	William Mauricio Beltrán Cely	Doctorado: Doctor en Estudios sobre América Latina Maestría: Magíster en Sociología Pregrado/Universitario: Sociólogo
		María Eugenia Ibarra Melo	Doctorado: Doctora en Sociología Maestría: Magíster en Investigación, Gestión y Desarrollo Local Pregrado/Universitario: Socióloga
		Armando Acuña (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctor en Estudios Sociales de América Latina Maestría: Magister en Educación y Docencia Pregrado/Universitario: Licenciado en Ciencias de la Educación Física

5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Perfil	Área de Conocimiento	Nombre del Jurado Evaluador	Formación Académica
1714	Cuidado de la Salud Humana	Andrés Llanos Redondo	Maestría/Magister: Magister en Salud Pública Pregrado/Universitario: Fonoaudiólogo
		Mabel Xiomara Mogollón Tolosa	Doctorado: Doctor en Educación Maestría/Magister: Práctica Pedagógica Pregrado/Universitario: Fonoaudióloga
		Alberto José Manuel Velásquez Arjona (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación y Docencia Especialización: Especialista en Salud Ocupacional Pregrado/Universitario: Licenciatura en Educación Física
		Edna Constanza Rodríguez Fernández	Doctorado: Doctor en Bioética Maestría: Magister en Bioética Especialización: Especialista en Riesgos Profesionales Pregrado/Universitario: Química y Bióloga



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

"Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025"

1715	Cuidado de la Salud Humana	Miguel Antonio Sánchez Cárdenas	Doctorado: Doctor en Bioética Maestría: Magister en Administración de los Servicios de la Salud Pregrado/Universitario: Enfermero y Abogado
		Fernando Campos Polo (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctor en Ciencias de la Educación Maestría: Magíster en Educación de Adultos Pregrado/Universitario: Licenciado en Educación Física
1716	Cuidado de la Salud Humana	Diana Alexandra Camargo Rojas	Maestría: Magister en Salud Pública Pregrado/Universitario: Fisioterapeuta
		Karim Martina Alvis Gómez.	Doctorado: Doctora en Ciencias Económicas Maestría: Magister en Administración en Salud Pregrado/Universitario: Fisioterapeuta
		Ingrith Gutiérrez Vega (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Humano Maestría: Magister en Educación con énfasis en Desarrollo Humano Especialización: Especialista en Derechos Humanos Pregrado/Universitario: Licenciada en Ciencias de la Educación- Educación Preescolar
1717	Cuidado de la Salud Humana	Laura Del Pilar Prieto Mondragón	Maestría: Magister en Fisioterapia del Deporte y actividad física. Especialización: Especialista en Terapia Manual ortopédica Pregrado/Universitario: Fisioterapeuta
		Yuber Liliana Rodríguez Rojas	Doctorado: Doctora en Educación Superior. Doctora en Administración Maestría: Magister en Salud y Seguridad en el Trabajo Pregrado/Universitario: Fisioterapeuta
		Martha Janeth Ibáñez Pacheco (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magíster en Desarrollo Educativo y Social Especialización: Especialista en Docencia Universitaria Pregrado/Universitario: Licenciada en Ciencias de la Educación -Educación Preescolar
1718	Cuidado de la Salud Humana	Fred Manrique Abril	Doctorado: Doctor en Ciencias de la Enfermería Maestría: Magister en Salud Pública Magister en Investigación en Atención Primaria Especialización: Especialista en Gerencia Social Pregrado/Universitario: Enfermero y Abogado
		Luz Omaira Gómez Tovar	Doctorado: Doctora en Enfermería Maestría: Magister en Enfermería Pregrado/Universitario: Enfermera



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)

“Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025”

		Zaida Janeth Córdoba Parrado (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación con énfasis en valor y Desarrollo Humano Especialización: Especialista en Arte y Folklore Pregrado/Universitario: Licenciada en Educación Infantil y Preescolar
1719	Cuidado de la Salud Humana	Alba Idaly Muñoz Sánchez	Doctorado: Doctora en Enfermería Maestría: Magister en Enfermería Pregrado/Universitario: Enfermera
		Vilma Florisa Velásquez Gutiérrez	Maestría: Magister en Educación de Adultos Magister en Enfermería Pregrado/Universitario: Enfermera
		Luz Haydee González (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Educación Maestría: Magister en Educación Especialización: Especialista en orientación Educativa y Desarrollo humano Pregrado/Universitario: Licenciada en Educación Preescolar
1720	Cuidado de la Salud Humana	Beatriz Elena Arias López	Doctorado: Doctora Internacional en Salud Mental Comunitaria Maestría: Magister en Educación y Desarrollo Comunitario Pregrado/Universitario: Enfermera
		Yurian Lida Rubiano Mesa	Doctorado: Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Maestría: Magister en Enfermería con énfasis en Salud Familiar Pregrado/Universitario: Enfermera
		Omaira Elizabeth González Giraldo (Jurado Pedagógico)	Doctorado: Doctora en Educación Maestría: Magister en Estructuras y Procesos de Aprendizaje Pregrado/Universitario: Licenciada en Psicología y Pedagogía
1721	Atención Primaria en Salud, Familia, Comunidades y Colectivos	Diego F. Rojas Gualdrón	Doctorado: Doctor en Epidemiología y Estadística Pregrado/Universitario: Psicólogo
		Doracelly Hincapie Palacios	Doctorado: Doctora en Epidemiología Maestría: Magister en Epidemiología Pregrado/Universitario: Enfermera
		Mónica del Pilar Rodríguez Rodríguez (Jurado Pedagógico)	Maestría: Magister en Educación Especialización: Especialista en Planeación para la Educación Pregrado/Universitario: Licenciada en Producción Agropecuaria

Parágrafo. En caso de ausencia o renuncia de los jurados descritos en el artículo 1 de esta Resolución se podrá designar otro jurado del listado remitido por el Consejo de Facultad respectivo.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2026
(24 de febrero)**

"Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria pública de méritos establecida en la Resolución Rectoral No. 2586 de 2025"

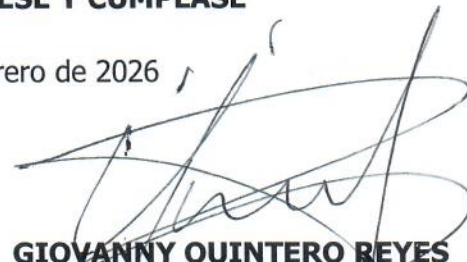
Artículo 2°. Los jurados cuyo lugar de residencia se encuentre fuera del municipio de Villavicencio, evaluarán a los concursantes preseleccionados de manera sincrónica a través de plataforma de videoconferencia proporcionada por la Institución.

Artículo 3°. Vigencia. La presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 24 días del mes de febrero de 2026


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: E. Zabaleta - A. Ávila
Ajustó: JB - SG